



**FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA**  
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 Bajo  
30008 MURCIA  
Teléfono y Fax 968221012  
Correo Electrónico: [fprm@fprm.es](mailto:fprm@fprm.es)  
[www.fprm.es](http://www.fprm.es)

5 de abril de 2016

## **CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA MAR COSTA, CATEGORÍA DAMAS, “CAPTURA Y SUELTA”**

El Campeonato consta de dos fases que se celebrarán en las fechas y escenarios que se indican:

- I FASE            7 y 8 de mayo de 2016  
Playa de Marchamalo/Barco Perdido situada en la Manga del Mar Menor.
- II FASE            21 y 22 de mayo de 2016  
Playas de El Estacio y Arenal, situadas ambas en La Manga del Mar Menor.

## **BASES**

### **CONCENTRACIÓN Y SORTEO:**

La concentración y sorteo de puestos tendrá lugar en las siguientes ubicaciones, en los días y horas que se indican:

- I FASE            día 7 de mayo (sábado) a las 17,00 horas en los aparcamientos de la URBANIZACIÓN BABILONIA, situada en la salida 18 de la Gran Vía de La Manga.
- II FASE            día 21 de mayo (sábado) a las 18,00 horas en los aparcamientos del EDIFICIO PLAYA PRINCIPE, situado en La Gran Vía de La Manga después de la salida 116, entre los kilómetros 11 y 12, en La Manga del Mar Menor.

Escenario alternativo para ambas Fases, Puerto de Mazarrón, playas de Castellar y Bolnuevo. En caso de que se utilizara este escenario, la concentración tendría lugar en el Restaurante RINCÓN DE ELIAS, Playa de Bolnuevo, detrás del Puesto de Socorro de la playa, junto al Camping. Teléfono 670361472 – [www.rinconelias.com](http://www.rinconelias.com).



**FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA**  
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 Bajo  
30008 MURCIA  
Teléfono y Fax 968221012  
Correo Electrónico: [fprm@fprm.es](mailto:fprm@fprm.es)  
[www.fprm.es](http://www.fprm.es)

CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA  
MAR COSTA 2016, CATEGORÍA DAMAS

Hoja número 2

## MARCAJE PUESTOS I FASE

Los puestos de pesca tendrán una anchura mínima de 20 metros lineales y se marcarán en dirección norte-sur, el puesto número uno estará situado a la altura del primer bloque de la URBANIZACIÓN SIRENAS I en la salida 16 de la Gran Vía de La Manga. El escenario previsto para una participación de diez deportistas finalizará a la altura del último bloque de la citada Urbanización en la salida 14 de la Gran Vía de La Manga.

Se designará un Juez Árbitro para enjuiciar la competición, dar fe de sus resultados y tomar nota de cualquier tipo de incidencias que pudieran surgir.

La no presencia de la deportista en la concentración antes del sorteo de puestos conllevará su descalificación de la prueba, salvo que circunstancias excepcionales debidamente motivadas y enjuiciadas por el Juez Árbitro de la competición permitan su inclusión en el sorteo.

**JURADO:** su composición nominal se dará a conocer en la concentración de deportistas y delegados previa al sorteo de puestos.

**DURACIÓN Y HORARIO DE LA PRIMERA FASE:** dos mangas de tres horas de duración cada una de ellas.

Una vez finalizada la primera manga, se establece un receso de 60 minutos para proceder a la ocupación del puesto que les haya correspondido en la segunda manga.

El Sorteo será dirigido, de forma que a ninguna deportista se le asigne en la segunda manga el mismo sector que le correspondió en la primera manga.

DÍA 7 DE MAYO (SÁBADO)

17,00 horas acreditación y concentración de deportistas y sorteo de puestos  
19,00 horas comienzo de la primera manga  
22,00 horas final de la primera manga  
23,00 horas comienzo de la segunda manga

DÍA 8 DE MAYO (DOMINGO)

02,00 horas final de la segunda manga



**FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA**  
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 Bajo  
30008 MURCIA  
Teléfono y Fax 968221012  
Correo Electrónico: [fprm@fprm.es](mailto:fprm@fprm.es)  
[www.fprm.es](http://www.fprm.es)

CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA  
MAR COSTA 2016, CATEGORÍA DAMAS

Hoja número 3

**NORMAS:** de acuerdo con el Reglamento de Competición de la Federación de Pesca de la Región de Murcia.

La competición, en las dos categorías, se realizará bajo la modalidad de “captura y suelta”.

Si por razones ineludibles tanto fisiológicas como de otra índole, la participante hubiera de ausentarse del escenario de competición, será requisito indispensable retirar del agua las cañas que tuviera en acción de pesca y comunicárselo a los controladores o Juez de la competición.

Toda participante que abandone la prueba o acción de pesca o inicie el desmontaje del material de pesca antes de finalizar la hora oficial, quedará descalificada, salvo causa de fuerza mayor valorada por el Jurado de la competición.

**MATERIAL DE PESCA:** se permite el uso de dos cañas en acción de pesca. Los soportes de las cañas que se encuentren en acción de pesca tienen que estar ubicados en la parte seca de la orilla y en el centro del puesto de pesca. Se permite tener cañas de reserva, montadas con o sin carrete, pero no con el aparejo o bajo de línea, deberán estar colocadas lejos de la orilla. Todo el material de pesca deberá estar situado dentro de los límites del espacio reservado a cada participante.

Los bajos de línea podrán ser libres en dimensión, diámetro y composición, solamente podrán ir provistos de un máximo de tres anzuelos simples, con libertad de tamaño. Se permite tener dispuestos y provistos de cebo los bajos de línea que se deseen. No se permite colocar en el cebo, en la línea o en el lastre, cualquier tipo de producto químico o elemento oloroso.

Se permite la utilización de un máximo de tres flotadores (dimensión máxima 15 mm.) colocados en cada bajo de línea y su distribución entre las gametas es libre. La longitud del tramo de línea del anzuelo es libre.

**ANZUELOS:** con una medida mínima de 5 milímetros de apertura.

**CLASIFICACIONES:** se efectuarán por sectores en caso de participación suficiente y por mangas, efectuándose una clasificación independiente por sector y una general en consonancia con los puestos obtenidos en los respectivos sectores, caso que se hayan hecho sectores. La clasificación General Final se efectuará mediante la suma de los puestos conseguidos en las mangas.



**FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA**  
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 Bajo  
30008 MURCIA  
Teléfono y Fax 968221012  
Correo Electrónico: [fprm@fprm.es](mailto:fprm@fprm.es)  
[www.fprm.es](http://www.fprm.es)

CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA  
MAR COSTA 2016, CATEGORÍA DAMAS

Hoja número 4

La suma de los puestos obtenidos en las dos Fases será la que establezca la clasificación general final del Campeonato Regional 2016. Las cuatro primeras deportistas clasificadas serán subvencionadas con los gastos de inscripción (Opción A) en el XIV Campeonato de España Mar-Costa Damas del año 2017.

**MEDICIÓN Y CONTROL DE LAS CAPTURAS:** todas las piezas capturadas de forma reglamentaria serán válidas. Cuando se obtenga una captura se introducirá en un cubo con al menos 17 litros de agua de capacidad y un oxigenador hasta que llegue el Juez que procederá a medirla, anotando el resultado en una ficha por duplicado que firmará al final de la manga la deportista.

Se anotará la medida de cada pieza en la hoja de control de capturas, como número entero, desechando los decimales si los hubiere de acuerdo con las siguientes instrucciones:

De 0 a 5 milímetros, número anterior

- 17,1 centímetros = 17 centímetros
- 17,3 centímetros = 17 centímetros
- 17,5 centímetros = 17 centímetros

De 6 a 9 milímetros, número superior

- 21,6 centímetros = 22 centímetros
- 21,8 centímetros = 22 centímetros
- 21,9 centímetros = 22 centímetros

- ✓ Las Rayas serán medidas teniendo en cuenta exclusivamente el cuerpo de las mismas, excluyéndose la cola.
- ✓ En las especies cuya morfología sea alargada (serpientes, agujas, lirones, lápices, congrios, morenas, etc.), a efectos de puntuación, solo se considerará el 50% de su medida.
- ✓ No serán válidos Crustáceos, Moluscos, Pulpos, Jibias y Calamares, que habrá que devolverlos al agua inmediatamente tras su captura.

La puntuación que se asignará a las piezas capturadas legalmente será según el siguiente baremo:

- Piezas con medida hasta 19 centímetros, un punto por centímetro.
- Piezas con medida de 20 hasta 29 centímetros, dos puntos por centímetro.
- Piezas con medida de 30 centímetros o superior, tres puntos por centímetro.



**FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA**  
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 Bajo  
30008 MURCIA  
Teléfono y Fax 968221012  
Correo Electrónico: [fprm@fprm.es](mailto:fprm@fprm.es)  
[www.fprm.es](http://www.fprm.es)

CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA  
MAR COSTA 2016, CATEGORÍA DAMAS

Hoja número 5

**CEBOS:** los cebos permitidos serán exclusivamente **lombriz de arena y coreana** y la cantidad a emplear queda a criterio de las participantes.

**PENALIZACIONES:** las deportistas cuidarán al máximo la limpieza de su puesto de pesca, prohibiéndose arrojar cualquier tipo de basuras o vertidos contaminantes a las aguas y su entorno. Antes de abandonar el lugar de pesca al finalizar la prueba, el puesto debe quedar sin ningún tipo de basura. Los puestos de pesca serán revisados por los controladores, quedando descalificadas todas las que no cumplan dicha norma.

**LICENCIAS:** se pedirá la Licencia de Pesca Marítima de Recreo expedida por la Comunidad Autónoma y la Licencia Federativa expedida por la Federación de Pesca de la Región de Murcia. Quedarán descalificadas las que no las tengan en vigor y las que no las muestren al Juez de la competición en el momento de ser solicitadas.

**INSCRIPCIÓN:** se abre el plazo de inscripciones, sin que haya límite en cuanto al número de plazas, quedando cerrado a las 20,00 horas del día (jueves) 5 de mayo de 2016.

La inscripción en las dos fases es gratuita, por lo que las participantes no pagarán cantidad alguna.

**PARA CUALQUIER INFORMACIÓN EL TELÉFONO DE FEDERICO ESTEBAN GÓMEZ CERVERA,  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MAR, ES EL 617377935**